



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1027

Información pública del “Proyecto de ejecución para la mejora del vial superior de la ronda E-20 entre las rotondas de Can Cifre y Cas Mut”

Se hace público que por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, de fecha 22 de diciembre de 2017, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el “Proyecto de ejecución para la mejora del vial superior de la ronda E-20 entre las rotondas de Can Cifre y Cas Mut” redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Daniel Tomé Borrella, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 326.593,61 € (trescientos veintiséis mil quinientos noventa y tres euros con sesenta y un céntimos), con un IVA de 68.584,66 € (sesenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 395.178,27 € (trescientos noventa y cinco mil ciento setenta y ocho euros con veintisiete céntimos).

El expediente del mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en la Sección de Infraestructuras Viarias del Departamento de Territorio y Movilidad de este Consejo Insular (Avda. de España, núm. 49, ciudad de Ibiza) –y en www.conselldeivissa.es– por un plazo de 20 días, todo de conformidad con el artículo 93 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre).

Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Ibiza, 22 de enero de 2018

La ST de Presidencia, Transparencia, Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana en sustitución de la ST de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad,

(DP 2018000042 de 16/01/2018)

Yolanda Veny Villanueva

